



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.



ASTACINGA
COMUNIDAD PROGRESAMOS
2022-2025

Concurso por invitación restringida.
D.O.P. Astacinga/2022300190017/IR-26
Dictamen y fallo de adjudicación.

Con fecha 06 de octubre del 2022 y siendo las 09:00 hrs. Se reunieron en las oficinas de la dirección de obras públicas del municipio de Astacinga Ver, los c.c. Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua, C. Héctor Itehua Quiahua, C. María Tzompaxtle Sánchez, Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez, Filiberto Tzompaxtle Macuixtle, Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle, Ing. David Espinosa Reyes, Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile, C. Enrique Israel Tecpile Quiahua, C. Julio Tecpile Acahua, del comité de licitaciones de obras públicas y servicios relacionados con ellas, así como los observadores de las localidades respectivamente.

Para llevar a cabo el acto dictamen y fallo de adjudicación del concurso por invitación restringida no.: D.O.P. Astacinga/2022300190017/IR-26, consistente en la: **Construcción de calle principal con concreto hidráulico Buena Vista**, en base a las atribuciones que le conceden los artículos 21, 34 párrafos II y III, 44, y 48 párrafo tercero de la ley número 825 de obras públicas y servicios relacionados con ellas para el estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Bajo el siguiente orden:

1.- se pasó lista de asistencia de las empresas invitadas estando presentes los abajo mencionados y firmando de asistencia.

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
C. Efrén Calihua Panzo.	C. Efrén Calihua Panzo.
C. Marcelino Itehua Quiahua	C. Marcelino Itehua Quiahua
C. Carmelo Chipahua Temoxtle	C. Carmelo Chipahua Temoxtle

2.- se hace del conocimiento de los participantes que después de haber analizado las propuestas relativas a este concurso se llegó a la conclusión que la propuesta que mejores condiciones presenta tanto técnicas como económicas para llevar a cabo la obra es la que presento la empresa:

EMPRESA	MONTO CON NUMERO Y LETRA
C. Carmelo Chipahua Temoxtle	498,657.80 Cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y siete pesos /100 m. n.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER
SECRETARIA
MUNICIPAL
2022 - 2025

INSTITUCIONES CALIBRES
Efrén Calihua Panzo
RFC: CAPE-871023-AL6
ASOCIACIÓN DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN
DE INGENIERIA CIVIL
CALLE 200 N. S/N Loc. Tlachichilco
Atlixpano, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.



Quedando en segundo lugar la empresa: **c. Efrén Calihua Panzo**, representada por el **c. Efrén Calihua Panzo**, con un importe de \$ 504,037.69 (Quinientos cuatro mil treinta y siete pesos 69/100 m.n.)

3.- por lo tanto, se adjudica la obra a la empresa: **C. Carmelo Chipahua Temoxtle**, representada por el **C. Carmelo Chipahua Temoxtle**, con un importe de \$ 498,657.80 (Cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y siete pesos /100 m. n.).

4.-despues de haber leído el fallo y de adjudicar la obra a la empresa antes mencionada, se preguntó a los demás participantes si existía algún motivo de inconformidad por su parte, respondiendo ambos participantes que estaban de acuerdo con este fallo.

5.-se hace del conocimiento a la **C. Carmelo Chipahua Temoxtle**, representante y apoderado legal de la empresa: **C. Carmelo Chipahua Temoxtle**, para que se presente en estas oficinas el día **07 de octubre** del presente para la firma del contrato respectivo. Y que de no hacerlo; la obra le será adjudicada a la empresa que quedo en segundo lugar de acuerdo al art. 48 fracción III de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz.

6.-no habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el presente acto a las 09:40 hrs del mismo día de su apertura. Firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron expidiéndose una copia para cada una de las personas participantes, para los efectos legales que convengan.

El comité de licitaciones de obras públicas.

Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua.
Presidenta municipal.

Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez.
Contrator municipal.

C. Héctor Itehua Quiahua.
Síndico municipal.

C. María Tzompaxtle Sánchez.
Regidora municipal.

C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle.
Tesorero municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



[Signature]

Ing. Esther Montaño Tzompaxtle.
Secretaría municipal.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022 - 2025

[Signature]

Ing. David Espinosa Reyes.
Director de obras públicas.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
2022 - 2025

Observadores de las localidades.

[Signature]

Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile.
Representante de profesionistas del municipio
comunitarios.

[Signature]

C. Enrique Israel Tecpile Quiahua.
Representante de los consejeros
comunitarios.



[Signature]

[Signature]

C. Julio Tecpile Acahua.
Representante de los comerciantes.

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
TESORERÍA
MUNICIPAL
2022 - 2025
CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
CONTADORÍA
MUNICIPAL
2022 - 2025

POR LOS PARTICIPANTES:

CONSTRUCCIONES CALIHUA
Efren Calihua Ponzó
RFC. CAPE-071023-A16
S.A. DE C.V. DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN
DE INGENIERÍA CIVIL
C. Efren Calihua Ponzó.
Calle sin número, S/N Loc. Tachichilco
Tehuacan, Ver.

[Signature]

C. Carmelo Chipahua Temoxtle.

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022 - 2025

C. Marcelino Itehua Quiahua.

H. AYUNTAMIENTO
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



**CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
D.O.P. Astacinga/2022300190017/IR-26
NOTIFICACION DEL FALLO DE ADJUDICACION**



C. Carmelo Chipahua Temoxtle.

El comité de licitaciones del municipio de Astacinga Ver., tiene a bien notificarle que después de analizar las propuestas presentadas el día **04 de octubre** del presente año 2022, se realizó el dictamen y fallo de adjudicación de fecha **06 de octubre** del presente, relativo al concurso por invitación restringida no: **D.O.P. Astacinga/2022300190017/IR-026**, en el cual le ha sido adjudicado el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado referente.

“Construcción de calle principal con concreto hidráulico Buena Vista”.

Ubicado en: **Buena Vista.** No. De obra: **2022300190017.**

Al considerar que su propuesta con un importe total de \$ 498,657.80 (Cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y siete pesos 31/100 m. n.) incluyendo el importe del i. v. a. de \$ 68,780.39 (Sesenta y ocho mil setecientos ochenta pesos 39/100 m.n.). Es la que mejores condiciones legales, técnicas y económicas presenta y cuenta con la experiencia requerida para la ejecución de la obra.

por lo tanto se le apercibe a que se presente en las oficinas de la dirección de obras públicas de este comité de licitaciones para para que pase a formalizar el contrato de obra pública a precios unitarios que le ha sido adjudicado, teniendo 2 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de acuerdo al art. 48 fracción III de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas para el estado de Veracruz, y que de no hacerlo perderá las garantías otorgadas a favor de esta dependencia y se le otorgara el contrato a la empresa moral o persona física que quedo en segundo lugar sin necesidad de hacer otro concurso, de acuerdo al dictamen emitido.

Astacinga, Ver. A 06 de octubre del 2022.

Por el comité de licitaciones de obras públicas y servicios relacionados con la mismas

El comité de licitaciones de obras públicas.



Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua.
Presidenta municipal.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
 DE LA LLAVE
 2022 -2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez.
 Contralor municipal.

C. Héctor Itehua Quiahua.
 Síndico municipal.

C. María Tzompaxtle Sánchez.
 Regidora municipal.

C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle.
 Tesorero municipal.

Ing. Esther Montaño Tzompaxtle.
 Secretaria municipal.

Ing. David Espinosa Reyes.
 Director de obras públicas.

Observadores de las localidades.

Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile.
 Representante de profesionistas del municipio
 comunitarios.

C. Enrique Israel Tecpile Quiahua.
 Representante de los consejeros
 comunarios.

C. Julio Tecpile Acahua.
 Representante de los comerciantes.